

V. Anuncios

CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA

RESOLUCIÓN de 20 de octubre de 2006, de la Secretaría General, por la que se acuerda la apertura del periodo de información pública en relación con el anteproyecto de Ley de creación del Colegio Profesional de Técnicos Superiores en Imagen para el Diagnóstico de Extremadura.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 66.3 de la Ley 1/2002, de 28 de febrero, del Gobierno y de la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura, una vez elaborado el anteproyecto de Ley de creación del Colegio Profesional de Técnicos Superiores en Imagen para el Diagnóstico de Extremadura,

ACUERDO:

La apertura de un periodo de información pública por un plazo de quince días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de la presente Resolución, a fin de que cualquier persona física o jurídica pueda examinar el anteproyecto de Ley de creación del Colegio Profesional de Técnicos Superiores en Imagen para el Diagnóstico de Extremadura, y formular las alegaciones que estime convenientes.

El horario y lugar de exposición del anteproyecto será de 10:00 a 14:00 horas, durante el cual estará a disposición de los interesados en las dependencias de la Dirección General de Protección Civil, Interior y Espectáculos Públicos, de la Consejería de Presidencia, sita en Paseo de Roma, s/n., Mérida, provincia de Badajoz.

Asimismo, el anteproyecto de Ley estará a disposición de los interesados en el Sistema de Información Administrativa, a través de la siguiente dirección de internet: <http://sia.juntaex.es/proyectosnormativos/proyectos.asp>

Mérida, a 20 de octubre de 2006. El Secretario General, FRANCISCO GÓMEZ MAYORGA.

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA Y TRABAJO

ANUNCIO de 2 de junio de 2006 sobre autorización administrativa de instalación eléctrica. Ref.: 06/AT-001788-016734.

Visto el expediente iniciado en este Servicio de Ordenación Industrial, Energía y Minas de Badajoz a petición de: Endesa Distribución Eléctrica, S.L., con domicilio en: Sevilla, Avda. de la Borbolla, n.º 5, solicitando autorización administrativa para el establecimiento de una instalación eléctrica cuyas características principales son las siguientes:

ESTACIÓN TRANSFORMADORA:

Tipo: Interior y exterior.

Compuesta de:

PARQUE DE 220 KV:

— Esquema: Doble Barra.

— Tipo: Equipos Blindados en gas SF₆.

— Posiciones: 2 de línea, 2 de transformador, 1 de medida de tensión, 1 de acople y t de tierra de barras.

PARQUE DE 66 KV:

— Esquema: Doble Barra.

— Tipo: Equipos blindados en gas SF₆.

— Posiciones: 6 de línea, 2 de transformadores 220/66 Kv, 2 de transformadores 66/20 Kv, 1 de medida de tensión, 1 de acople y de tierra de barras.

PARQUE DE 20 KV:

— Esquema: Doble Barra.

— Tipo: Cabinas de interior blindada en SF₆.

— Posiciones: 12 posiciones de línea, 2 de transformador, 1 posición de acople transversal, 1 posición de remonte, 2 posiciones de acople longitudinal, 1 de batería de condensador, 2 de medida de tensión en barras, 2 posiciones de Servicios Auxiliares.

N.º de Transformadores:

Número	Relación de Transformación (KV)	Potencia
2	220/66	2x120 MVA
2	66/20	2x30 MVA

Potencia en transformadores: 300 MVA.

Emplazamiento: Cañada Real Sancha Brava en el T.M. de Badajoz.

Presupuesto en euros: 5.909.400.

Referencia del Expediente: 06/AT-001788/016734.

Finalidad: Mejora de la calidad del servicio en la zona.

A los efectos prevenidos en la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico y artículo 125 del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte,

distribución, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, se somete al trámite de información pública la petición de autorización administrativa, para que pueda ser examinado el expediente en este Servicio y formularse las reclamaciones oportunas en el plazo de veinte días contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Badajoz, a 2 de junio de 2006. El Jefe de Servicio de Ord. Industrial, Energía y Minas, JUAN CARLOS BUENO RECIO.

CORRECCIÓN de errores al Anuncio de 9 de octubre de 2006 por el que se hace pública la convocatoria, mediante el sistema de concurso y tramitación urgente sin admisión de variantes, de la contratación de las obras de “Construcción de la Hospedería de Turismo en San Martín de Trevejo”.
Expte.: O-029/21/06.

Advertido error en la publicación del Anuncio de 9 de octubre de 2006 por el que se hace pública la convocatoria, mediante el sistema de concurso abierto y tramitación urgente sin admisión de variantes, de la contratación de las obras de “Construcción de la Hospedería de Turismo en San Martín de Trevejo”. Expte.: O-029/21/06, publicado en el D.O.E n.º 121, de 17 de octubre de 2006, se procede a su oportuna rectificación:

— En la página 17335

Donde dice:

“4.- PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN:

a) Importe total: 4.037.596,31 euros (I.V.A. incluido).

5.- GARANTÍAS:

Año 2006: 68.838,31 euros.

Año 2007: 2.127.379,00 euros.

Año 2008: 1.841.379,00 euros.

Provisional: 2% del presupuesto de licitación.

Definitiva: El 4% del presupuesto de adjudicación.”

Debe decir:

“4.- PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN:

a) Importe total: 4.037.596,31 euros (I.V.A. incluido).

Año 2006: 68.838,31 euros.

Año 2007: 2.127.379,00 euros.

Año 2008: 1.841.379,00 euros.

5.- GARANTÍAS:

Provisional: 2% del presupuesto de licitación.

Definitiva: El 4% del presupuesto de adjudicación.”

CONSEJERÍA DE INFRAESTRUCTURAS Y DESARROLLO TECNOLÓGICO

ANUNCIO de 4 de octubre de 2006 relativo a citación para vista ante la Junta Arbitral del Transporte de Extremadura, a la entidad mercantil “Pepitrans, S.L.”.

No habiendo sido posible practicar en el domicilio de la entidad mercantil “Pepitrans, S.L.”, la citación para celebración de vista oral ante la Junta Arbitral del Transporte de Extremadura en relación por la reclamación interpuesta por D. José Manuel Rico Otero, en nombre y representación de la misma, contra “Martorell Express, S.L.”, se procede a su citación para comparecer ante la Junta Arbitral del Transporte de Extremadura el próximo día 25 de octubre de 2006, a las 10,00 horas, en la Consejería de Infraestructuras y Desarrollo Tecnológico, sita en el Paseo de Roma, s/n. de Mérida (Badajoz), mediante la publicación en el Diario Oficial de Extremadura, de conformidad con el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (B.O.E. núm. 285, de 27 de noviembre de 1992), en la redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero (B.O.E. núm. 12, de 14 de enero), que modifica la anterior.

Se efectúa esta citación con la advertencia de que la incomparecencia del reclamante en dicha vista implicará que desiste de la reclamación, mientras que la no asistencia de la parte reclamada no impedirá la celebración de la vista y el dictado del oportuno laudo arbitral.

Mérida, a 4 de octubre de 2006. El Secretario de la Junta Arbitral del Transporte de Extremadura, ANTONIO MARÍA CRESPO BLÁZQUEZ.